



San José, 6 de diciembre de 2016.

Señores Magistrados
Tribunal Supremo de Elecciones
S.O.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Recibido a las 3:06 horas,

Día 6 de 12 de 16

De Humberto Campos P

Auto 1º periódico

FIRMA

Estimados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Código Electoral, por este medio procedo a suministrarles un ejemplar de la publicación de los estados financieros auditados anuales del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, correspondiente al periodo 2015-2016, realizada en el Periódico El Florense. Dichos estados financieros auditados se encuentran a disposición del público también en la dirección electrónica www.elflorense.com.

Producto de lo anterior les solicitamos con todo respeto proceder a la revisión respectiva y girar la orden de pago a la Tesorería Nacional de la liquidación parcial de gastos permanentes del trimestre comprendido entre abril y junio 2016, los cuales se encuentran sujetos al cumplimiento de este requisito y a futuras liquidaciones de gastos trimestrales que presente nuestra agrupación política.

Agradeciendo su gestión, se despide:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DEPARTAMENTO FINANCIAMIENTO DE
PARTIDOS POLITICOS

Fecha: 6-12-16 Hora: 3:14pm
Recibido por: Karla Rubi Chocón
Entregado por: Humberto Campos
N° de Cédula: 1-031-305
Cantidad de Folios: 1 + publicación + do



Oscar López Arias, Presidente
Partido Accesibilidad sin Exclusión.



Partido Accesibilidad Sin Exclusión

Dictamen de Estados Financieros al 30 de junio del 2016 y listado de contribuyentes De conformidad con lo previsto en el artículo 135 del Código Electoral, yo Leticia Segura Boza, tesorera del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, me permito hacer de conocimiento público los estados auditados del Partido Accesibilidad Sin Exclusión al 30 de junio de 2016, así como la lista de las personas contribuyentes voluntarias.



1228



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al comité ejecutivo del Partido Accesibilidad Sin Exclusión
Presente.

Dictamen sobre los estados financieros

He auditado el Balance de Situación Financiera que se acompaña del **Partido Accesibilidad Sin Exclusión** al 30 de junio de 2016 y 2015, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, que le son relativos para el periodo de doce meses terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y notas explicativas a los mismos.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración del **Partido Accesibilidad Sin Exclusión** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Esta auditoría está efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control

2

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de su control interno. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la entidad, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base apropiada para la opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del **Partido Accesibilidad Sin Exclusión** al 30 de junio de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.

Ajustes cajas chicas y depósitos en garantía.

Sin modificar mi opinión, hago referencia a carta de gerencia, en la cual se indica que el Partido debe ajustar las cajas chicas y el depósito en garantía. Las deficiencias de control que se informan en la carta, no fueron consideradas por el auditor como deficiencias significativas.

San José, 22 de noviembre de 2016.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado
No. 4840

Póliza de fidelidad número 0116 FIG 07
Vence el 30 de Setiembre del 2017
Exento según Ley 6663

SELLO BLANCO

3

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2016 Y 2015

1228

CUENTA	DESCRIPCION		A JUNIO 2016	A JUNIO 2015
1	ACTIVO CIRCULANTE:	3	€ 5.605.028,70	€ 2.016.457,88
10	Caja Chica:		€ 5.550.000,00	€ 3.000.000,00
10-01	Caja Principal		€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00
10-01	Caja Chica San José		€ 250.000,00	€ -
10-01	Caja Auxiliar Día E		€ 2.300.000,00	€ -
11	Bancos:		€ 55.028,70	€ (983.542,12)
11-01	Bco Popular Cta Operativa		€ 55.028,70	€ (983.542,12)
11-02	Bco Popular Cta Donaciones		€ -	€ -
3	OTROS ACTIVOS:		€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00
30	Otros Activos:	4	€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00
30-01	Depositos en Garantía		€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00
	TOTAL DE ACTIVO		€ 6.605.028,70	€ 3.016.457,88
5	PASIVO CIRCULANTE:	5	€ 242.374.238,47	€ 230.006.238,47
50	Efectos por Pagar:		€ 145.854.503,70	€ 145.854.503,70
50-01	Efectos por Pagar		€ 145.854.503,70	€ 145.854.503,70
51	Cuentas por Pagar:		€ 96.519.734,77	€ 84.151.734,77
51-01	Cuentas por Pagar al Estado		€ -	€ -
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		€ 96.519.734,77	€ 84.151.734,77
	TOTAL DE PASIVO		€ 242.374.238,47	€ 230.006.238,47
7	PATRIMONIO:		€ (235.769.209,77)	€ (226.989.780,59)
70	Donaciones:	6	€ 25.559.621,06	€ 23.275.260,00
70-01	Donaciones campañas anteriores		€ 23.275.260,00	€ 23.275.260,00
70-02	Donaciones campañas actual		€ -	€ -
70-03	Donaciones en especie tasadas campañas anteriores		€ 2.284.361,06	€ -
70-04	Donaciones en especie tasadas campaña actual		€ -	€ -
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:	7	€ (261.328.830,83)	€ (250.265.040,59)
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		€ (262.536.115,77)	€ (141.642.201,00)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		€ 1.207.284,94	€ (108.622.839,59)
	TOTAL DE PATRIMONIO		€ (235.769.209,77)	€ (226.989.780,59)
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		€ 6.605.028,70	€ 3.016.457,88


 LIC. OSCAR LOPEZ ARIAS
 PRESIDENTE


 SRA. LETICIA SEGURA BOZA
 TESORERA


 CPI. HENRY JACKSON CALDERON
 CONTADOR


PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION

ESTADO DE RESULTADOS
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2016 Y 2015

CUENTA	DESCRIPCION		A JUNIO 2016	A JUNIO 2015
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	8	€ 27.061.062,25	€ 6.138,64
80	INGRESOS:		€ 27.057.544,00	€ -
80-04	Ingresos por Financiamiento Estatal:		€ 27.057.544,00	€ -
80-04-0	Ingresos de la Reserva		€ -	€ -
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		€ 3.518,25	€ 6.138,64
81-01	Intereses Percibidos:		€ 3.518,25	€ 6.138,64
81-01-0	Intereses de las Cuentas Corrientes		€ 3.518,25	€ 6.138,64
9	GASTOS:	9	€ 38.124.852,49	€ 108.628.978,23
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.		€ 35.874.990,79	€ 39.877.978,23
90-1100	Viaticos		€ 77.500,00	€ -
90-1200	Transportes		€ 5.000,00	€ 250.000,00
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		€ 137.660,00	€ -
90-1400	Honorarios Profesionales		€ 28.039.993,00	€ 12.720.200,00
90-2000	Publicaciones y Avisos		€ 2.976.000,00	€ -
90-2200	Comisiones Pagadas		€ 11.236,00	€ 16.668,23
90-2500	Arrendamientos		€ 750.000,00	€ 5.940.000,00
90-2600	Combustible y Lubricantes		€ 57.500,00	€ -
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		€ 3.820.101,79	€ 20.951.110,00
91	Gastos de Propaganda:		€ 2.249.861,70	€ 9.135.000,00
91-0100	Periódicos		€ 100.000,00	€ -
91-0301	Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión		€ -	€ 9.000.000,00
91-0500	Folleto		€ 481.991,05	€ -
91-0600	Volantes		€ 669.616,22	€ 135.000,00
91-0800	Vallas		€ 998.254,43	€ -
92	Gastos de Capacitación:		€ -	€ 41.666.000,00
92-0101	Seminarios y Talleres		€ -	€ 41.666.000,00
93	Gastos No Redimibles:		€ -	€ 17.950.000,00
93-01	Gastos No Redimibles:		€ -	€ 17.950.000,00
	PERDIDAS Y GANACIAS DEL PERIODO		€ (11.063.790,24)	€ (108.622.839,59)
	Otros Resultados Integrales		€ -	€ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ (11.063.790,24)	€ (108.622.839,59)


 LIC. OSCAR LOPEZ ARIAS
 PRESIDENTE


 SRA. LETICIA SEGURA BOZA
 TESORERA


 CPI. HENRY JACKSON CALDERON
 CONTADOR



PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE JULIO 2015 AL 30 DE JUNIO 2016
FLUJO DE EFECTIVO NIC # 7

1228

	A JUNIO 2016	A JUNIO 2015
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-11.063.790,24	-108.622.839,59
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	0,00
Aum ó dism. Caja Chica	-2.550.000,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	12.368.000,00	55.951.525,47
Aum ó dism. Efectos por pagar	0,00	44.892.310,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-1.245.790,24	-7.779.004,12
Actividades de inversion :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Comunicación	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	2.284.361,06	0,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	2.284.361,06	0,00
Efectivo neto proveniente del periodo	1.038.570,82	-7.779.004,12
Efectivo al inicio del periodo	-983.542,12	6.795.462,00
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	55.028,70	-983.542,12

LIC. OSCAR LOPEZ ARIAS
PRESIDENTE

SRA. LETICIA SEGURA BOZA
TESORERA

CPI. HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2016

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2015	23.275.260,00				(141.642.201,00)	(108.622.839,59)	(226.989.780,59)
Ajustes del periodo							
Donaciones							
Donaciones en Especie			2.284.361,06				2.284.361,06
Resultado del periodo					(120.893.914,77)	109.830.124,53	(11.063.790,24)
Saldo al 30 de Junio 2016	23.275.260,00		2.284.361,06		(262.536.115,77)	1.207.284,94	(235.769.209,77)

LIC. OSCAR LOPEZ ARIAS
PRESIDENTE

SRA. LETICIA SEGURA BOZA
TESORERA

CPI. HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016

1228

Nota 1. Antecedentes

El Partido Accesibilidad sin Exclusión, cédula de persona jurídica número 3-110-420985, fue constituido en San José, el 1 de octubre del 2010, como partido político y su objetivo esencial de la libertad, la promoción de la justicia y del bien común para mantener un clima de paz y permitir el acceso a cualquier persona sin importar su estado física, étnica o religión.

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal, deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. El Partido Accesibilidad sin Exclusión, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo es:

- Código Electoral, Ley N° 8765. Tribunal Supremo de Elecciones publicado en el Alcance 37 a La Gaceta n.º 171 del 02 de setiembre de 2009.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta N° 210 del 29 de octubre del 2009.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Accesibilidad sin Exclusión, ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta N° 210 del 29 de Octubre del 2009, lo cual llevó a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

4

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Accesibilidad Sin Exclusión, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

2.3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2009, informado mediante nota STSE-3159-2009, se establece que el año al que hace referencia el artículo 135 del Código Electoral corresponde al período que va del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año.

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

El Partido Accesibilidad Sin Exclusión, no registra dentro de sus estados financieros, activos fijos, por lo que no hay efectos por depreciación de activos.

2.3.3 Cuentas Por Pagar

Se contabilizan al valor real en el momento de su adquisición y corresponden a las obligaciones contractuales que mantiene el Partido Accesibilidad Sin Exclusión con sus acreedores. Asimismo, se registra una cuenta por pagar a militantes que corresponden a las obligaciones que el Partido mantiene con sus militantes.

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones, tanto en recursos monetarios como en especie.

5

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1228

De acuerdo con la circular DFPP-C-001-2016 del 16 de marzo de 2016, se procedió a reclasificar las donaciones campaña actual y pérdida o superávit campaña actual acumuladas hasta el 23 de marzo de 2016 a las cuentas de donaciones campañas anteriores y pérdida o superávit de campañas anteriores, con el fin de revelar la separación entre el periodo electoral y no electoral. A partir del 24 de marzo 2016, tanto las donaciones como la pérdida o superávit se registran en campaña actual.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, depósitos en cuenta corriente y donaciones en especie.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

2.3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el estado de resultado integral, esta cuenta se acredita por las siguientes razones, por el monto de los ingresos percibidos por la venta de bonos emitidos por el Partido Político, por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento anticipado y por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento estatal. De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

2.3.8 Impuesto sobre la renta

Con respecto a este rubro en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, establece lo siguiente en el Artículo 6- Entidades no sujetas a impuesto:

"No están obligadas al pago de este impuesto, las instituciones a que se refiere el artículo 3 de la ley, excepto los entes a que se refiere el artículo 2° inciso h) de la Ley. Cuando se trate de cooperativas, asociaciones civiles que agremien a pequeños o medianos productores agropecuarios de bienes o servicios, fundaciones, partidos políticos, cámaras, sindicatos y demás entidades sin fines de lucro a que se refiere el artículo 3 de la ley."

Por lo tanto, los partidos políticos no están sujetos a esta carga, no obstante, la agrupación deberá cumplir con declaración informativa ante el Ministerio de Hacienda.



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>CAJA CHICA</u>	<u>Junio 2016</u>	<u>Junio 2015</u>
Caja Principal	₡3.000.000,00	₡3.000.000,00
Caja Chica San José	₡ 250.000,00	₡ 0,00
Caja Chica Auxiliar Día E	₡2.300.000,00	₡ 0,00
TOTAL	₡5.550.000,00	₡3.000.000,00
<u>BANCOS</u>		
Banco Popular (cuenta 161010-0511021131-1)	₡ 55.058,70	₡- 983.542,12
Banco Popular (cuenta donaciones)	₡ 0,00	₡ 0,00
TOTAL	₡ 55.058,70	₡- 983.542,12

4. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta corresponde a un depósito de garantía por alquiler de un bien inmueble, que se realizó en mayo 2012, a la empresa Inversiones Faro Sol S.A con número de factura 9159766 y fue registrado el día 10 de Julio del año 2012.

5. EFECTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Para las obligaciones que presentan un atraso mayor a 30 días, el Partido Accesibilidad Sin Exclusión, llegó a un acuerdo con los proveedores, con la finalidad de que se estará realizando el pago, apenas el Partido cuente con los fondos suficientes.

Las cuentas por pagar Militantes, corresponden a préstamos de dinero que se le han hecho al Partido, con la finalidad de financiar y sufragar gastos, sin que representen un gasto por concepto de intereses. Su cancelación está subordinada a la liquidez que tenga el Partido para hacerle frente a todas sus obligaciones.

El detalle de los efectos y cuentas por pagar durante el periodo de julio 2015 a junio 2016 son las siguientes:



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1228

Junio 2016	Junio 2015	
Adrian Fallas López	1.450.000,00	1.450.000,00
Ana Lorena Vargas Rojas	731.000,00	731.000,00
Andrés Umaña Mora	301.800,00	301.800,00
Bryan Hayles Floy	4.810.000,00	4.810.000,00
Carlos A. Castro Guerrero	205.000,00	205.000,00
Carlos Díaz Venegas	40.000,00	40.000,00
Didier León Arce	260.000,00	260.000,00
Elí Tenorio Castro	3.050.000,00	3.050.000,00
Floyd Brown Hayles	5.320.000,00	5.320.000,00
Geovanny Agüero Valverde	32.000,00	32.000,00
Hugo Navas Vargas	794.137,45	794.137,45
Industrias Gozaka S.A.	91.880,10	91.880,10
Iris Rodríguez Vargas	1.245.000,00	1.245.000,00
Javier Gravioto Pacheco	1.349.891,95	1.349.891,95
Jorge Ávila Chavarría	15.006.000,00	15.006.000,00
Jorge Abarca Arce	2.729.000,00	2.729.000,00
Jorge A. Abarca Arce	2.475.000,00	2.475.000,00
José Campos Rocha	7.600.000,00	7.600.000,00
Richard Chin Rosales	5.788.200,00	5.788.200,00
Ligia Solís Navarro	3.200.000,00	3.200.000,00
María Sánchez Acuña	192.000,00	192.000,00
Maribel Viquez Alfaro	400.000,00	400.000,00
Marlen Ávila Chavarría	1.200.000,00	1.200.000,00
Oscar Brenes Rojas	443.000,00	443.000,00
Oscar Underwood Carvajal	11.550.000,00	11.550.000,00
Rita Chávez Casanova	2.500.000,00	2.500.000,00
Robert Naranjo Rodríguez	156.000,00	156.000,00
Servicentro Santa Clara	30.000,00	30.000,00
Super Vallas S.A.	4.319.500,00	4.319.500,00
Televisora de Costa Rica S.A	3.295.137,20	3.295.137,20
Total Petróleo Costa Rica	15.000,00	15.000,00
Víctor E. Granados Calvo	2.300.000,00	2.300.000,00
Víctor H. Solís Campos	5.750.000,00	5.750.000,00

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Yannel Alin Jiménez González	300.000,00	300.000,00
Zulema Villalta Bolaños	1.165.047,00	1.165.047,00
Alex Madrigal Soto	4.500.000,00	4.500.000,00
José Alpízar Campos	1.000.000,00	1.000.000,00
Yelgi L. Verley knight	7.950.000,00	7.950.000,00
De Pe a Pa Mercadeo S.A.	41.822.110,00	41.822.110,00
Diego Alfaro Fallas	487.800,00	487.800,00
Total Efectos por pagar	€145.854.503,70	€145.854.503,70
Cuentas por Pagar Militantes		
Oscar López Arias	18.484.000,00	12.750.000,00
Humberto Campos Paniagua	4.550.000,00	0,00
Fred Guillén Porras	32.520.000,00	32.520.000,00
Gustavo A. Araya Artavia	1.407.000,00	1.407.000,00
María Carballo Ramírez	2.550.000,00	2.550.000,00
Rolando Salazar Flores	300.000,00	300.000,00
Teresa Paniagua Segura	4.000.000,00	4.000.000,00
Yorleny Araya Paniagua	17.059.657,00	17.059.657,00
Zulema Villalta Bolaños	2.883.552,30	2.883.552,30
Edgar Zúñiga Morales	2.084.000,00	0,00
Cuentas anteriores ajuste	10.681.525,47	10.681.525,47
Total cuentas por pagar	€96.519.734,77	€84.151.734,77
TOTAL EFECTOS Y CUENTAS POR PAGAR	€242.374.238,47	€230.006.238,47

6. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre julio 2015 a junio 2016 el Partido Accesibilidad sin Exclusión recibió las siguientes donaciones en especie de sus militantes. De acuerdo con la circular DFPP-C-001-2016 del 16 de marzo de 2016, se procedió a reclasificar las donaciones tanto en efectivo como en especie de la campaña actual acumuladas hasta el 23 de marzo de 2016 a la cuenta de donaciones acumuladas tanto en efectivo como en especie de campañas anteriores, con el fin de revelar la separación entre el periodo electoral y no electoral. A partir del 24 de marzo 2016, las donaciones se registran contablemente en campaña actual.

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1228

	Junio 2016	Junio 2015
Donaciones acum campañas anteriores (hasta 23/3/2016)	€23.725.260,00	€23.725.260,00
Donaciones acum en especie campañas anteriores (hasta 23/3/2016)	€ 2.284.361,06	€ 0,00
Donaciones acum campaña actual (del 24/3/2016 hasta 30/6/2016)	€ 0,00	€ 0,00
Donaciones	€25.559.621,06	€23.725.260,00

DONACIONES EN ESPECIE PERIODO 2015-2016

CONTRIBUYENTE	CEDULA	DONACION EN ESPECIE	A JUNIO 2016	A JUNIO 2015
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	VOLANTES	669.616,22	0,00
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	FOLLETOS	481.991,05	0,00
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	TRANSPORTE	5.000,00	0,00
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	CAMISetas, GORRAS	857.093,79	0,00
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	ALIMENTACION	50.000,00	0,00
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	PAPELERIA	22.660,00	0,00
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	TOLDOS	198.000,00	0,00
		TOTAL	€2.284.361,06	€0,00

7. SUPERAVIT O PERDIDA CAMPAÑA ELECTORAL

En esta cuenta se registra el resultado acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos, tanto de las campañas anteriores como de la campaña actual.

De acuerdo con la circular DFPP-C-001-2016 del 16 de marzo de 2016, se procedió a reclasificar la pérdida o superávit campaña actual acumulada hasta el 23 de marzo de 2016 a la cuenta de pérdida o superávit de campañas anteriores, con el fin de revelar la separación entre el periodo electoral y no electoral. A partir del 24 de marzo 2016, la pérdida o superávit acumulado se registran en campaña actual.

	Junio 2016	Junio 2015
Superávit o pérdida campañas anteriores (hasta 23/3/2016)	-€262.536.115,77	-€141.642.201,00
Superávit o pérdida campaña actual (del 24/3/2016 al 30/6/2016)	€ 1.207.284,94	-€108.622.839,59
Superávit o pérdida campaña electoral	-€261.328.830,83	-€250.265.040,59

8. PRODUCTOS E INGRESOS

	Junio 2016	Junio 2015
Ingresos del Periodo	€27.061.062,25	€6.138,64

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela

10



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Durante el periodo comprendido entre julio 2015 a junio 2016 el Partido PASE recibió ingresos por la suma de €27.057.544,00 como resultado del desembolso de los recursos provenientes de las liquidaciones de gastos trimestrales efectuadas ante el Tribunal Supremo de Elecciones con cargo a la reserva de organización y capacitación que mantiene el Partido producto del resultado de las elecciones nacionales 2010 y 2014, así como la suma de €3.518,25 producto de los intereses de la cuenta corriente.

9. GASTOS

El detalle de los gastos del Partido Accesibilidad Sin Exclusión en los periodos correspondientes, fueron los siguientes:

Gastos de Organización

	Junio 2016	Junio 2015
Viáticos	77.500,00	0,00
Transportes	5.000,00	250.000,00
Papelaría y útiles de oficina	137.660,00	0,00
Honorarios Profesionales	28.039.993,00	12.720.200,00
Publicaciones y avisos	2.976.000,00	0,00
Comisiones Bancarias	11.236,00	16.668,23
Arrendamientos	750.000,00	5.940.000,00
Combustibles y lubricantes	57.500,00	0,00
Integración y funcionam comités	3.820.101,79	20.951.110,00
Total gastos de organización:	€35.874.990,79	€39.877.978,23

Gastos de Propaganda:

Periódicos	100.000,00	0,00
Folletos	481.991,00	0,00
Servicios de audio y video	0,00	9.000.000,00
Volantes	669.616,22	135.000,00
Vallas	998.254,43	0,00

Total Gastos de Propaganda €2.249.861,70 €9.135.000,00

Gastos de Capacitación €0,00 €41.666.000,00
Gastos No Redimibles: €0,00 €17.950.000,00

TOTAL GASTOS DEL PERIODO €38.124.852,49 €108.628.978,23

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela

11



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1228

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Accesibilidad Sin Exclusión y que se encuentren dentro del rango de cobro. No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta y la declaración informativa D-151.

11. NOTAS SOBRE COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Mediante oficio DFPP-PV-PASE-081-2015 del 15 de octubre de 2015, el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones le informa al Partido Accesibilidad sin Exclusión de la existencia de un proceso pendiente de resolver en sede judicial y eventualmente procedimientos en sede administrativa, que pueden generar la imposición de sanciones o multas económicas al Partido, sin revelar detalles del proceso mencionado.

Existe un proceso judicial monitorio presentado contra el Partido Accesibilidad Sin Exclusión por la señora Teresa Paniagua Segura por un monto de \$4.000.000, correspondiente al reclamo del pago de una cuenta por pagar que mantiene el Partido con la señora Paniagua por esa suma garantizada con una letra de cambio. El proceso judicial se está tramitando en el juzgado tercero de cobro del primer circuito judicial de San José bajo el expediente 16-005945-1338-CJ. Al 30 de junio de 2016 dicho proceso se encuentra en la etapa de notificación a las partes.

De acuerdo por lo indicado por el Partido no se tiene conocimiento de otros procesos judiciales en contra de la agrupación política.



PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION

REPORTE DE CONTRIBUYENTES

DONACIONES EN ESPECIE

PARA EL PERIODO DEL 1 DE JULIO 2015 AL 30 DE JUNIO 2016

CONTRIBUYENTE	CEDULA	MONTO
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	669.616,22
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	481.991,05
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	5.000,00
VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS	9-052-853	857.093,79
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	50.000,00
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	22.660,00
HUMBERTO CAMPOS PANIAGUA	1-831-385	198.000,00
TOTAL		(2.284.361,06)

LIC. OSCAR LOPEZ ARIAS

PRESIDENTE

SRA. LETICIA SEGURA BOZA

TESORERA

CPI. HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR